



Puerto de Avilés



Autoridad Portuaria de Avilés

Se informa a los interesados en la participación del concurso que el pago de los derechos de inscripción, además de en la propia Caja de la Autoridad Portuaria de Avilés, podrá ser realizarlo en la siguiente cuenta corriente:

(BBVA) 0182 5647 03 0010046478

(Desde fuera de España: (IBAN) ES41 0182 5647 03 0010046478)

Una vez realizada la transferencia, se deberá enviar el justificante de la misma (resguardo o documento bancario acreditativo) por vía e-mail a la cuenta de correo secretariageneral@puertoaviles.com o bien por vía fax al número 985 56 68 00.

Deberá hacerse constar en el concepto de la transferencia "pago derechos concurso terrazas" así como el nombre del interesado.

Ese mismo justificante bancario de pago, en original, deberá ser adjuntado con los anexos I y II en la solicitud de inscripción, haciendo las veces de documento acreditativo del pago, una vez cotejado su ingreso.